



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Revalidación de licencia de funcionamiento (alto impacto, mediano impacto y bajo impacto).					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DDEEPC/15		
Una vez cubierto con los requisitos, para proceder al refrendo de la licencia de funcionamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 19 B-VIII, 109 - 122 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024, Código Financiero Artículo 120, 122, 123, 124, 157, 159.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Refrendo de Licencia de Funcionamiento (alto impacto, mediano impacto y bajo impacto).		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal vigente	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se realice una actividad comercial o de servicios en el municipio de San Mateo Atenco de manera continua				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
- Solicitud de Licencia de Funcionamiento. En caso de que el solicitante sea persona física se cotejaran los datos de su INE	I	NO	Artículos 35, I, II, IV, V de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México; Artículo 297 II. Para Renovación de la licencia de funcionamiento compendio reglamentario de San Mateo Atenco libro sexto, artículo 110 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024		
- Última licencia de funcionamiento original.	I (cotejo)	I			
- Que su INE se encuentre vigente o carta poder en caso de que el trámite no lo realice el titular, anexando copia de su INE vigente de cada uno de los involucrados.	NO	I	Los Documentos se destinarán a la integración del registro que señalan los artículos 11 y 35 del Estado de México.		
- Registro Federal de Contribuyentes	NO	I			
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	I			
- Fotografías del inmueble (2 del exterior y 2 del interior de distintos ángulos).	NO	I			
- Visto bueno de la Unidad de Protección Civil que corresponda, o carta compromiso firmada de auto verificación.	NO	I			
- Croquis de ubicación del establecimiento (se plasma en la solicitud de revalidación de licencia					





GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN MATEO ATENCO**  
2022-2024



de funcionamiento (alto impacto, mediano impacto y bajo impacto). Licencia de uso de suelo (cuando las condiciones del inmueble o el plan de desarrollo cambie).			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Adicionalmente: - Acta Constitutiva - Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.	NO	I	Artículos 11 de la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México.  Los documentos se destinarán a la integración del registro que señalan los artículos 10 y 11 de la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
	NO	I	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Entregar toda la documentación vigente y correcta de la actividad comercial a realizar.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 minutos para revisión de documentos, llenado de solicitud y recepción de documentos. Entrega de documento solicitado de 5 a 12 avilés según sea el caso.		
<b>COSTO:</b>	Los aplicables al código financiero del Estado de México y Municipios	Fundamento Jurídico: Artículo 120, 121, 154, 157, 158, y 159	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO SI	EFFECTIVO SI	EFFECTIVO SI
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las cajas de tesorería Municipal o bancos participantes.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NINGUNA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</b>	Una vez que se cumplan con los requisitos para otorgar el trámite solicitado		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si Aplica		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado		Departamento de Normatividad Empresarial y Comercial	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ldo. Luis Enrique González Baeza	
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Andador Hidalgo	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	125
<b>COLONIA:</b> Barrio San Nicolas	<b>MUNICIPIO:</b> San Mateo Atenco		
<b>C.P.:</b> 52104	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a viernes De 9:00 – 17:00 Horas		
<b>LADA:</b> 728	<b>TELÉFONOS:</b> 690 11 00	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> desarrolloeconomico@sanmateoatenco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	N/A		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A		



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué vigencia tiene la licencia?				
RESPUESTA:	Durante un año fiscal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué caso aplica el Uso de Suelo y/o Cedula de Zonificación?				
RESPUESTA:	Solamente cuando sea una Alta de su Unidad Económica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELEVACIONADOS</b>					
ELABORÓ:	LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA		VISTO BUENO:	LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				08 / 08 / 2024	

